



MENDOZA, 24 de febrero de 2025.-

**VISTO:**

El **Expediente Nro. 38740/2024**, por el cual la Secretaría de Extensión eleva el proyecto de extensión denominado “Detección, prevención e intervención de dificultades del lenguaje oral y escrito en ámbitos educativos vulnerados: una propuesta integral”, y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta tiene como finalidad responder a las necesidades manifestadas por directivos y docentes del Centro Educativo Arco Iris en Godoy Cruz, mediante la detección temprana de niños en nivel inicial y primer ciclo con posibles riesgos en el desarrollo del lenguaje oral, la lectura y la escritura, así como la aplicación de intervenciones preventivas y asistenciales en los casos identificados con trastornos del lenguaje.

Que el objetivo del proyecto es proporcionar apoyo técnico pedagógico-terapéutico en servicio al personal directivo, docente y a las familias del Centro Educativo Arco Iris.

Que la Dirección del proyecto está a cargo de la profesora Ana Isabel Torre, y la Codirección, de la profesora María Paz Weltz Figueroa, según consta en el Anexo de las actuaciones.

Que el Consejo de Extensión analizó y aprobó la propuesta, según consta en el Acta Nro. 19, con fecha 4 de diciembre de 2024.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 5 de diciembre de 2024, sugirió al Consejo Directivo aprobar la ejecución del proyecto de referencia.

Por ello, en virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta lo aprobado en sesión del 12 de diciembre de 2024,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar la ejecución del proyecto de extensión denominado “**Detección, prevención e intervención de dificultades del lenguaje oral y escrito en ámbitos educativos vulnerados: una propuesta integral**”, elevado por la Secretaría de Extensión, según el programa detallado en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.



**-ANEXO-**

**Proyecto de Extensión**

**1. Denominación del proyecto:**

Detección, prevención e intervención de dificultades del lenguaje oral y escrito en ámbitos educativos vulnerados: una propuesta integral

**2. Responsables del proyecto:**

**Directora: Profesora Ana Isabel Torre.**

DNI Nro: 16.555.162

Prof. de Sordos y Terapeuta del Lenguaje

Especialista en Docencia Universitaria

Especialista en Ciencias del Lenguaje

Magister en Lectura y Escritura – UNCUIYO

**Codirectora: Profesora María Paz Weltz Figueroa**

DNI Nro: 92.075.440

Prof. de Sordos y Terapeuta del Lenguaje

**2.1. Participantes del proyecto**

- Equipo directivo, docente y comunidad educativa del Centro Educativo “Arco iris”.  
Domicilio: Juan Domingo Perón Nte. 601, Godoy Cruz, Mendoza.
- 3 (tres) estudiantes de la Lic. en Terapia del Lenguaje de la Facultad de Educación.  
UNCUIYO.

**Estudiantes extensionistas**

- |                      |              |
|----------------------|--------------|
| 1. Escudero, Natalia | DNI 43270081 |
| 2. Lucero, Belén     | DNI 42513194 |
| 3. Trentini, Valeria | DNI 39532730 |

**3. Tipo de proyecto:**

Servicio de evaluación e intervención a niños de la comunidad.

Formación de recursos humanos en la comunidad educativa: equipo docente, auxiliares, familias y talleristas.

Asesoría y asistencia técnica en trastornos del lenguaje.

Capacitación en servicio.

**4. Área temática:** Terapia del lenguaje Educación



## **5. Unidades ejecutoras:**

Facultad de Educación.

Secretaría de extensión.

Instituto de Logopedia.

Instituto de Lectura y Escritura.

## **6. Resumen técnico**

**Objetivo:** El proyecto tiene como finalidad atender las necesidades planteadas por directivos y docentes del Centro Educativo Arco Iris en Godoy Cruz, mediante la identificación temprana de niños en nivel inicial y primer ciclo que presenten riesgos en el desarrollo del lenguaje oral, la lectura y la escritura, y la implementación de intervenciones preventivas y asistenciales en los casos detectados con trastornos del lenguaje.

**Metodología:** En el primer semestre de 2025, cinco estudiantes avanzadas de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje, bajo la supervisión de las profesoras María Paz Weltz y Ana Torre, llevarán a cabo una evaluación inicial de los niños recomendados por las autoridades del centro educativo y se impartirán charlas y capacitaciones a los docentes, auxiliares, talleristas y familias.

**Capacitación:** Se organizarán al menos tres talleres de capacitación: dos para docentes y uno para familias, con el objetivo de fortalecer las competencias en la detección y manejo de dificultades del lenguaje.

**Intervención:**

1- Los niños identificados con trastornos serán asignados a cada estudiante, quien será responsable de diseñar y aplicar un programa de intervención terapéutico-pedagógico. Cada estudiante podrá abordar un máximo de dos niños.

2- Los niños identificados como en riesgo serán distribuidos en grupos de acuerdo a sus características y serán asignados a parejas de estudiantes, quienes serán responsables de diseñar y aplicar un programa de intervención terapéutico-pedagógica.

3- Cada estudiante podrá intervenir entonces a dos niños en forma individual y participar de una pareja pedagógica en la intervención grupal.

**Evaluación y Difusión:** Al finalizar el proyecto, se realizará una evaluación de seguimiento para medir la evolución de los niños y el impacto del proyecto en la comunidad educativa. Los resultados se presentarán en una jornada de extensión de la Facultad, promoviendo la socialización de los hallazgos.



## **DISEÑO DEL PROYECTO**

### **7. Identificación del problema a resolver**

El equipo directivo del Centro Educativo “Arco Iris” solicita apoyo profesional y asistencia técnica para identificar a los niños de nivel inicial y primer ciclo que presentan un riesgo de desarrollar dificultades significativas en el lenguaje oral y escrito. Además, se busca implementar abordajes terapéutico-pedagógicos que prevengan dichas dificultades y asistir en forma personalizada a los niños identificados con trastornos del lenguaje.

### **8. Justificación del proyecto**

Los niños que viven en contextos sociales vulnerados suelen enfrentar diversas dificultades en el desarrollo del lenguaje debido a factores como la falta de estimulación verbal en el hogar, la escasez de recursos educativos y el estrés emocional provocados por su entorno. Estas condiciones pueden limitar su exposición a un lenguaje rico y variado, lo que impacta negativamente en su vocabulario y en la adquisición de habilidades comunicativas esenciales para su desarrollo académico y social.

Además, la inestabilidad emocional y la falta de apoyo en el aprendizaje pueden generar ansiedad y frustración en los niños, afectando su confianza al hablar y participar en actividades de comunicación. Esto puede resultar en retrasos en el lenguaje, problemas de articulación y dificultades para seguir instrucciones o expresar sus pensamientos y emociones, lo que a su vez puede influir en su rendimiento escolar y en sus relaciones interpersonales.

La propuesta contempla el trabajo en contextos familiares, para promover la naturalidad y la funcionalidad de las intervenciones, lo que favorece una incorporación más fluida de las habilidades en la vida diaria. La intervención familiar permite que el aprendizaje se produzca en un entorno cotidiano. Las interacciones que se desarrollan en el hogar son más relevantes y significativas para el niño, lo que facilita la generalización de las habilidades lingüísticas adquiridas en terapia. La intervención terapéutica del lenguaje que incluye a la familia es fundamental para el desarrollo integral del niño y el fortalecimiento de la dinámica familiar. Este enfoque no solo mejora las habilidades lingüísticas del niño, sino que también promueve su bienestar general y el desarrollo de competencias parentales, creando un ciclo positivo de aprendizaje y crecimiento. La colaboración continua entre el terapeuta y la familia se convierte así en un pilar esencial para el éxito del proceso terapéutico, asegurando que todos los involucrados se sientan apoyados y motivados en su papel.

En este proyecto, la participación de las terapeutas del lenguaje persigue las siguientes metas: a) proporcionar una instancia de asesoría y asistencia técnica al personal de la escuela y a las familias; b) ofrecer un servicio abierto a la comunidad, destinado a detectar e intervenir niños que presentan riesgo de tener alguna dificultad en el desarrollo del lenguaje oral y/o escrito y c) ofrecer asistencia pedagógica-terapéutica a los niños que presentan trastornos del lenguaje

Es en este sentido que, los terapeutas del lenguaje cumplen un doble rol. Por un lado, realizan la orientación diagnóstica e intervención específica de los trastornos lingüísticos y, por otro lado, trabajan en forma colaborativa con los demás profesionales implicados



(directivos, docentes, equipos técnicos y familia), proponiendo sugerencias para atender las dificultades de enseñanza y aprendizaje en las que el lenguaje se muestra como una herramienta vital, así como un sinfín de problemas que afectan no sólo al habla y al lenguaje sino a la comunicación, preocupándose tanto de los aspectos formales como funcionales.

La propuesta que se plantea en el marco de este proyecto de extensión intenta, por un lado, dar una respuesta a las problemáticas lingüísticas, desde la escuela, lo más tempranamente posible, y así evitar el fracaso escolar. Por otro lado, instrumentar enfoques interactivos de abordaje terapéutico-pedagógico, que promuevan situaciones de interacción, el uso de sistemas de facilitación tanto directos como indirectos e involucrar a las familias en la prevención de dificultades.

Considerando que el lenguaje en las poblaciones vulneradas puede impactar en su rendimiento académico; la familia y, específicamente la escuela, se convierten en ámbitos privilegiados de detección y evaluación de niños con dificultades lingüísticas.

## **9. Objetivos y metas del proyecto**

### **9.1 Objetivos**

#### **Objetivo 1**

**Brindar apoyo técnico pedagógico-terapéutico en servicio, al personal directivo, docente y familias del Centro Educativo “Arco iris”**

##### Actividad 1

- Realizar al menos tres cursos de capacitación situados y contextualizados a partir de las demandas de la comunidad educativa.

##### Actividad 2

- Realizar evaluación y terapia del lenguaje oral y escrito a los alumnos de nivel inicial y primer ciclo del Centro Educativo “Arco iris”

#### **Objetivo 2**

- **Favorecer la especialización en campo de estudiantes de la Lic. en terapia del lenguaje.**

##### Actividad 1

- Inserción en el campo laboral 3 (tres) estudiantes avanzadas de la Lic. terapia del lenguaje.

#### **Objetivo 3**

- **Informar los resultados obtenidos, a partir de la implementación de proyecto.**

##### Actividad 1

- Procesamiento de los datos obtenidos y elaboración de informes.

##### Actividad 2



- Elaboración de un informe final
- Actividad 3
- Presentación de los resultados en Jornada Institucional.

## 10. Cronograma de actividades

Mes	Actividades
<b>Noviembre 2024</b>	Reuniones con el equipo de directivos y docentes, para acordar la metodología de trabajo.
<b>Noviembre 2024</b>	Presentación del proyecto a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Educación
<b>Febrero 2025</b>	Presentación del grupo de trabajo en campo. Primer Taller de capacitación: Pautas evolutivas del desarrollo del lenguaje. Importancia de la estimulación temprana.
<b>Marzo 2025</b>	Inicio del trabajo en territorio: Proceso de evaluación. Procesamiento de datos. Elaboración de informes parciales. Segundo Taller de capacitación: Estrategias de estimulación del lenguaje. Cooperación entre la institución y la familia.
<b>Abril y Mayo 2025</b>	Diseño de propuestas de intervención. Inicio del proceso de abordaje terapéutico-pedagógico. Aplicación de las propuestas de abordaje terapéutico-pedagógico.
<b>Junio 2025</b>	Aplicación de las propuestas de abordaje terapéutico-pedagógico. Tercera Jornada de trabajo con directivos y docentes.
<b>Julio 2025</b>	Evaluación de proceso. Elaboración de informes Elaboración de informe final
	Presentación de los resultados en jornada Institucional

## 11. Evaluación

La evaluación estará a cargo de los profesores del proyecto e involucra a los estudiantes extensionistas

Se realizará a partir de los siguientes procedimientos:

En cuanto al proyecto en general se realizará:

- Seguimiento y asesoramiento continuo a los estudiantes extensionistas.
- Reflexiones grupales sobre aspectos generales.
- Control mensual y sistemático del cumplimiento de objetivos de trabajo pautados.

En cuanto al estudiante extensionista en particular se evaluará:

- a) Compromiso con la responsabilidad asumida.
- b) Integración a la Comunidad.
- c) Monitoreo y autorreflexión del propio proceso.



- d) Autonomía en el desempeño del rol asumido.
- e) Ética Profesional.

Los datos se registrarán en:

- Grillas en las que se volcarán los resultados de las actividades.

### 11.1- Indicadores de éxito técnico

- Se espera cumplimentar los objetivos 1, 2 y 3 del proyecto.

### 11.2- Indicadores de riesgo técnico del proyecto

Dado que el proyecto está orientado al trabajo directo con los alumnos de la escuela, la inasistencia de los alumnos o la escasa colaboración familiar, pueden convertirse en obstáculos a la hora de observar resultados en el tiempo estipulado.

### 12. Mecanismo de transferencia

La transferencia se realizará a través:

- Presentación de conclusiones finales en jornadas institucionales,
- Análisis de los datos en las clases de: Evaluación de los Trastornos del lenguaje I, Terapia I, Evaluación de los Trastornos del lenguaje II, Terapia II de la Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

### 13. Presupuesto y financiamiento

#### 13.1- Recursos disponibles institucionales

- ✓ Proyector multimedial
- ✓ Espacio físico para las reuniones periódicas
- ✓ Seguro

#### 13.2- Recursos a disponer de otras fuentes.

No se cuenta con presupuesto genuino para implementar este proyecto. No obstante, cabe aclarar que queda abierta la posibilidad, por parte de las docentes responsables de gestionar recursos, para becas de transporte, o becas de práctica pre-profesional o fondos para la compra de materiales de papelería y/o librería que utilizarán las estudiantes que participan del proyecto. En caso de conseguir algún tipo de presupuesto, será debidamente informado a las autoridades de la Facultad y al Consejo de Extensión respectivamente.

Las profesoras llevarán sus computadoras personales.

#### 13.3 Infraestructura física de la Escuela

Será necesario contar con:

- ✓ Un espacio físico amplio, con el menor nivel de ruido ambiente posible, que disponga de mobiliario: mesas y sillas.
- ✓ Proyector multimedial.
- ✓ Equipo de audio.



#### 14. Bibliografía

- ACOSTA RODRÍGUEZ, V. Y MORENO SANTANA, A. (1999). Dificultades del lenguaje en ambientes educativos. Del retraso al trastorno específico del lenguaje. Barcelona: Masson.
- ARNÁIZ, P.; CASTEJÓN, J. L. y RUIZ, S. (2002). Influencia de un programa de desarrollo de las habilidades psicolingüísticas en el acceso a la lectoescritura, Revista de Investigación Educativa, 20(1): 189-208.
- ALEGRÍA, J. (2006). Por un enfoque psicolingüístico del aprendizaje de la lectura y sus dificultades –20 años después–. En Infancia y Aprendizaje Vol. 29 (1), (93–111). Salamanca: Facultad de Ciencias Sociales.
- BOSCH GALCERÁN, L. (2004). Evaluación fonológica del habla infantil. Barcelona: Masson.
- BRAVO, L. (2003). Alfabetización Inicial y Aprendizaje de la lectura. Foro Educativo de noviembre de 2003. Universidad Católica: Facultad Educación. Santiago de Chile.
- Bravo, L. (2009). Trastornos del aprendizaje: investigaciones psicológicas y psicopedagógicas en diversos países de Sudamérica. En Revista ciencias psicológicas de la Universidad Católica del Uruguay.
- Cuetos, F. (2008). Psicología de la lectura. España: S.A. Wolters Kluwe
- Cuetos, F. (2008). Psicología de la escritura. España: S.A. Wolters Kluwe
- DEHAENE, S. (2014). El cerebro lector. Buenos Aires. Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- GUTIERREZ, C. (2005) Trastorno específico del desarrollo del lenguaje y la lectura. En Serie Construir Reconstruir. Educación Especial. Otras miradas. Vol.2 Compiladoras: Mónica E. Castilla, Adriana Fresquet, María A. Grzona. EFE Editorial. Facultad de Educación Elemental y Especial. UNCuyo. Mendoza, pp. 67 a 76.
- JUÁREZ SANCHEZ, A. Y MONFORT, M. (2008). Estimulación del lenguaje oral. Un modelo interactivo para niños con necesidades educativas especiales. Madrid: Entha.
- MAYOR CINCA, M. (2005). Evaluación del lenguaje oral. En Emiliano Díez-Villoria (coord.), Begoña Zubiauz (coord.), María Ángeles Mayor Cinca (coord.). Estudio sobre la adquisición del lenguaje. Cap. 8, pp. 1 – 107. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MONFORT, M. Y JUÁREZ SANCHEZ, A. (2004). Leer para hablar. La adquisición del lenguaje escrito en niños con alteraciones del desarrollo y/o lenguaje. Madrid: Entha.
- NARBONA, J. Y CRESPO, N. (2005). Evaluación Neuropsicológica del niño. En Peña Casanova, J. Manual de Logopedia. 3º Edición. Barcelona: Masson.
- PUYUELO SANCLEMENTE, M.; RONDAL, J. Y WIIG, E. (2000). Evaluación del Lenguaje. Barcelona: Masson.
- SERRANO, F., DEFIOR, S. Y JIMÉNEZ, G. (2005). Evolución de la relación entre conciencia fonológica y lenguaje escrito en niños españoles de primer curso de Educación primaria. Actas del II Congreso Hispano Portugués de Psicología. Lisboa, 2004.